



Crucero, 15 de abril del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0049 -2024-ME/DREP/DUGEL-Cr/.

SEÑOR (A) : DIRECTORES (AS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL CRUCERO.

PRESENTE. -

ASUNTO : **Solicito reporte del proceso de implementación de las Brigadas de Protección Escolar.**

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 0204-2024-GR-PUNO-GRDS/DREP/DGP/CE
Oficio Múltiple N° 00046-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Es grato dirigirme a usted, para saludar muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero y al mismo tiempo por intermedio del presente manifestarle que, en atención al documento en referencia, sobre las orientaciones para la conformación de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE), que busca promover que las instituciones educativas, fortalezcan la participación de las familias en la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes, **solicito el reporte del proceso de implementación de las BAPE, actividad enmarcada en el marco del buen inicio del año escolar 2024, el cual deberá ser remitido del 16 al 22 de abril del 2024 del presente**, la información solicitada deberá ser enviada al siguiente DRIVE: <https://forms.gle/zwG6DTJBodzcCz4Y9>

Así mismo adjunto a la presente cartilla con orientaciones para la conformación de las brigadas de protección escolar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



RUBEN QUISPE SAIRITUPA
DIRECTOR
UGEL - CRUCERO